

nobleza verdadera , que no es mas que el recuerdo de las virtudes y de los servicios útiles , sea que vmd. adopte esta idea ; sea que insista en preferir sus modificaciones en el sistema de los mayorazgos , preséntelas por lo que son , por unas transacciones precisas con la preocupacion subsistente , por una condescendencia necesaria , pero lamentable , con prepotentes abusos ; mas vmd. no repita equivocaciones funestas : vmd. no diga que la nobleza es necesaria ó útil , ó que lo son los mayorazgos ; ya que no está dado á nuestros débiles brazos derribar el ídolo del error , ¡ ah ! que por lo ménos nunca se vean en su templo nuestras huellas , ni ningun otro monumento de una indigna y cobarde adoracion.

~~~~~

## CARTA V.

—————

### *Sobre la Sanidad pública.*

SOSEGADO ya de esta última tempestad , vuelvo , mi querido amigo , á nuestra correspondencia , y voy á comunicarle mis ideas sobre el objeto mas precioso y mas descuidado de los Estados ; la sanidad pública.

Ha visto vmd. como el mecanismos del gobierno y el sistema de nuestra educacion suponen que el estado habitual y predilecto de las sociedades políticas es guerras , vanas disputas , pleytos , enfermedades ; en vez de paz , de tranquilidad , de subsistencia , de comodidad : pues vea ahora como el ramo de la sanidad , dirigido á precaver los males , parece no admitir por nuestra parte mas excepciones al fatalismo de los turcos que la peste , de la cual hemos creido lícito resguardarnos.

Pero que una enfermedad horrible y exótica, digno premio de la extravagancia de las cruzadas, arrebate en su flor la quarta parte de nuestra poblacion: que otra, más cruel aun, inficione las generaciones enteras, y contradiciendo la naturaleza, la ofenda en la mas imperiosa de sus necesidades: que las fiebres epidémicas acaben con una porcion de los que se libertáron de ámbos riesgos; en fin, que nuestros hospitales y cementerios compliquen el corto número de enfermedades sencillas á que estaría sujeta nuestra especie, y den el sér á males desconocidos, y digámoslo así, ingeniosos, que atormenten ó abrevien nuestra efímera existencia: que las castas enteras se degraden y se rarifiquen, *ahí* está nuestro tribunal de sanidad, que no conoce ni teme mas que la peste, y que solo se aviva quando oye hablar de peste.

Es cierto que para no desmentir nuestra acostumbrada sabiduría, hemos tenido gran cuidado de excluir de este establecimiento los únicos individuos capaces de hacerle corresponder á su

objeto, evitando el peligroso exemplo de confiar exclusivamente la autoridad á la ciencia y á la aptitud. La Jurisprudencia dispone de nuestra vida, de nuestros intereses: dirige el arado, los talleres, el entendimiento, las conciencias. ¿Cómo se habia de substraer á su omnisciencia la conservacion de nuestra especie?

Vmd. sabrá sin duda el origen de esta plaga de la humanidad; ymd. sabrá qué pretextos cohonestáron el error grosero y lamentable de ser suficiente el estudio de lo que se llama derecho para entender y dirigir todos los asuntos á que es aplicable; pero yo que he leído poco, principalmente de estas materias, apelo á mi razon desnuda, y la pregunto vanamente: ¿cómo de ser contendibles todos los objetos, resulta que los conozcan los peritos de las relaciones litigiosas? ¿cómo se pudo persuadir á los gobiernos de que el conocimiento de las superficies equivalia al de las calidades intrínsecas ó relativas? ¿y cómo estos medidores universales (que se llaman jurisperitos) del trigo, del paño, de la moneda, de las

drogas , pudiéron creerse con los conocimientos del labrador , del fabricante , del platero y del médico ?

Y sin embargo , á tan lamentable equivocacion se deben atribuir los atrasos de las sociedades políticas en los ramos mas importantes , la degradacion fisica de la especie humana , y su embrutecimiento moral. Y por ventura , como no bastaria el insolente aspecto de una autoridad inútil ó ridícula para aterrar ó repeler al talento , ¿cómo se someteria á las vergonzosas formalidades con que debe solicitar el permiso de ser útil ?

Aquí es , por consiguiente , amigo mio , donde para hacer algo , es menester deshacer todo lo que se ha hecho , confiar exclusivamente el precioso depósito de la sanidad pública á las manos capaces de conservarlo y mejorarlo , ora se introduzca un número suficiente de facultativos en el consejo de administracion ( de que he hablado en mi carta anterior ) , ora que formando estos un cuerpo separado , traslade este á aquel sus dictámenes para todos aquellos puntos

que interesen la policia general ó privada de los pueblos , estableciéndose desde luego los principales.

La formacion de lazaretos para los virulentos es la primera providencia que se presenta. En la inteligencia que esta peste no pide reglas ménos severas que la que nos viene del levante , quisiera que el exemplo empezase por la familia Real , y que á cierta distancia de la capital y de los sitios , un edificio decente y cómodo tuviese este objeto. Este exemplo dado , la pena de muerte , ó á lo ménos de destierro perpetuo á las colonias , debia determinarse irremisiblemente contra el facultativo y los padres ó amos , que desde los primeros síntomas de erupcion ( quando todavía no es contagiosa la enfermedad ) difiriesen la conducta á los lazaretos.

Es consiguiente á este plan :

1.º El que los padres que quisiesen cuidar por sí sus hijos , ó qualquiera otra persona , hubiesen de acompañarlos y de secuestrarse de toda otra comunicacion hasta haber cumplido la mas rigurosa quarentena.

2.º El que su ropa quedase sujeta á todas las purificaciones que el arte juzgase mas seguras.

3.º Lavaderos que no tuviesen mas objeto , y cuyas aguas se perdiesen en pozos labrados adrede para sepultarlas.

4.º Un cordon con todo el rigor de la disciplina militar , que resguardase y aislase este importante establecimiento.

5.º El que los facultativos de su dotacion quedasen reconcentrados dentro de su circunferencia.

6.º Que la época de la salida fuese determinada por las observaciones ménos falibles , exágerándose , mas bien que escaseándose , las precauciones.

7.º Por fin , para que nada faltase á completar este interesante objeto , se habia de señalar un premio decente á cada facultativo en razon del número de enfermos que restituyese á sus familias y á la sociedad.

Nada de esto es posible , oigo decir : ¿ donde está el dinero para labrar tantos edificios , disponer tantos lazaretos , y dotar tantos facultativos?... ¿ El dinero!

¿ el dinero! tal es el grande argumento con que siempre se combaten los proyectos útiles; pero mi respuesta será siempre la misma : ¿ no lo hubo este dinero para mantener doscientos años de guerra por el Milanado , Nápoles y Parma , por lo que no nos importaba nada , ó nos importaba mas bien no tener? ¿ No lo ha habido muy modernamente para trasladar las canteras de Guadarrama á Madrid , y labrar palacios suntuosos á la humanidad doliente en el hospital , á los humildes hijos de San Francisco , á los naypes y cristales? Pues aquí se trata de mucho ménos. ¿ No ha reparado vmd. el lujo de ermitas de todos nuestros lugares? Pocos hay que no tengan alguna bastante lejana : aíslese esta mediante un foso profundo , dejándose solo una puente levadiza , ó una puerta que se abra en horas y con precauciones determinadas. Si no tuviesen la capacidad correspondiente al número de enfermos que pueda dar la poblacion del lugar , ensánchense estos edificios con ladrillo y con barro : la limpieza , la ventilacion , la salubridad

deben ser su única magnificencia. En fin, que los pueblos que no tuviesen facultativo, ó no pudiesen dedicar á este objeto el único que tengan, se combinen para un lazareto comun con los mas inmediatos, señalando un médico que no quede distraido por ninguna incumbencia.

Todas estas obligaciones estan impuestas, y quedarán desempeñadas por el fondo de socorros públicos indicado en mi primera carta; y creo haber demostrado su suficiencia y la facilidad de aumentarle á todo evento. Coordinar lo que tenemos, es, amigo mio, lo único que hay que hacer.

Establecidos estos lazaretos, se resolveria presto la gran cuestion de la inoculacion, ó por mejor decir, dejaria de serlo: se quitaria á sus adversarios el solo argumento razonable con que la contradicen, mirándola como un nuevo medio de propagar tan horrible enfermedad en nuestras poblaciones: los facultativos, dedicados por su interes á disminuir los riesgos de las viruelas, serian los primeros

apologistas de un método que les aseguraria mas fáciles, mas seguras y mas completas curaciones: las familias, animadas por el gran número de estas curaciones, preferirian fijar la época de la enfermedad en los años de la vida quando esta es ménos preciosa; y siendo así que experimentos constantes atestiguan que la inoculacion no prevalece en los sugetos que no tienen las semillas de aquel veneno, ¿qué seguridad no tendria aquel individuo que hubiese salido indemne de aquella inoculacion general y universal, del ambiente y del contacto, de la naturaleza y del arte? ¿quién sabe si disminuyéndose las viruelas naturales progresivamente, no se llegaria á la época en que la inoculacion, entónces inútil, seria tambien impracticable? ¿quién sabe las observaciones que suministraria á los facultativos, dedicados especialmente á esta enfermedad, el doble interes de que estarian animados, y la falta de toda distraccion? Por decontado les seria fácil descubrir qué influencia pueden tener en nuestra sangre y humores tantos man-

jares y condimentos que la naturaleza colocó demasiado lejos de nosotros : para no dejar tal vez impune nuestra sensualidad , ¿ sería por ventura indigno de su investigacion el considerar si el pavo , que dicen adolecer de viruelas , no sirve para propagar entre nosotros aquel horrible contagio de los deliciosos países de que es oriunda aquella ave? y en este caso ¿ podría titubear la ley entre el lujo de algunos sibaritas y la sanidad pública?

Pero ¿ de qué serviría , amigo mio , haber arrancado las tiernas esperanzas de la especie humana á esta plaga inexorable que las arrebató en el vestibulo de la vida? ¿ De qué el haber enxugado los ojos de tantas madres , si su corazón ha de palpar todavía con mas motivo quando debian entregarse ya sin zozobrar al gusto de contemplar la perfeccion de sus obras? Sí , amigo , quando la naturaleza parece haber puesto su último sello á los individuos , quando les avisa de que no teniendo ya que añadirles , deben concurrir agradecidos á propagar el importante beneficio que han recibido,

cabalmente entónces es quando empieza para ellos un riesgo desconocido durante millares de siglos á nuestro emisferio.

¿ Y qué veneno , amigo mio , aquel que se encubre igualmente entre las rosas de la hermosura , y los indicios ménos equívocos del recato y de la virtud , que inficionando generaciones enteras , suele dormir y reconcentrarse en la inocente víctima que sin saberlo le abriga , y le ha de propagar , hasta que prevaleciendo con mas furor , imprima en los semblantes y en los miembros exteriores las vergonzosas señales de una espantosa degradacion !

Tal ha sido , pues , el efecto de nuestra insaciable curiosidad , que no podemos ya seguir sin susto el mas irresistible impulso de la naturaleza , y que nos arriesgamos á encontrar la muerte en medio de los mas puros placeres.

Gracias á este azote destructor , el amor , el matrimonio , estos consuelos de nuestra especie han llegado no pocas veces á ser sus verdugos ; y si no acabaron con ella , es innegable que de acuerdo

con todas nuestras extravagancias políticas, la han disminuido notablemente. ¿Y cómo había de ser, quando una soldadesca numerosa y condenada al celibato se derrama por todas partes para propagar este contagio, y ha ido á inficionar la sanidad pública hasta en nuestras sierras, últimos asilos del candor y de la sanidad?

Que la casualidad y la ambicion nos hayan traído esta horrible enfermedad lo entiendo; pero ¿cómo comprehender que correspondiendo su introduccion á las edades ménos bárbaras de nuestra historia, no se haya detenido su progreso?

¿Cómo explicar esta paradoxa, á no ser por la lamentable indiferencia de los gobiernos por quanto interesa el bien de la humanidad? Pero ademas de esta razon general y aplicable á la mayor parte de los males políticos, creo encontrar en nuestro insensato rigorismo otra mas especial para favorecer la multiplicacion indefinida de las enfermedades venéreas.

Sí, amigo, es porque se trastornan to-

dos los principios, porque el magistrado usurpa las veces de Dios, se constituye árbitro de las conciencias, porque castiga como delito un pecado, porque reprehende en unos las mismas fragilidades que ve con indiferencia, ó segun los casos, con aplauso en otros, las mismas que él incurrió ó incurre: es, digo, por un efecto de todas estas contradicciones iniquas por lo que este horrible contagio no ha sido reprimido.

Nadie está mas convencido que yo de que las buenas costumbres son el mas seguro cimiento de las sociedades políticas; y mi alma, harto sensible poco ha á los inimitables halagos de la hermosura y del amor, nada ha perdido del fastidio que siempre le ha causado el asqueroso libertinage, y la infame prostitucion.

¿Pero quién causa estos sino nuestras bárbaras instituciones que contradicen, y por lo mismo pervierten las inclinaciones mas legítimas de la naturaleza?

Sea enhorabuena la castidad una virtud; pero por lo mismo será un esfuerzo, un don sobrenatural; y ni aquel esfuerzo

se deberá exigir, ni esperar aquella gracia sin una grave y urgente necesidad.

¿Y donde está la necesidad de que nuestro ejército no conste de honrados milicianos que se casen y repueblen nuestras campiñas? ¿Donde la de que los oficiales que han de regir nuestras huestes y armadas no estén dotados para mantener una casa? ¿Donde la necesidad de tantas clases y empleos estériles? En fin, el celibato del clero, este punto siempre árduo á tantos hombres de oídos quisquillosos y de vista imperturbable; este punto, digo, ¿es acaso mas que un objeto de disciplina eclesiástica, controvertido en el último Concilio, que se pudiera, y aun debiera controvertir en otro, siempre que la moral pública lo exigiese?

¿Quiere vmd., pues, atajar el libertinage y el contagio que propaga? Disminuya el número de los celibatarios, y todas las causas del celibato: multiplique los matrimonios, aumentando los medios de subsistir, y removiendo los estorbos de la población: sobre todo, haga vmd.

que el matrimonio sea, lo que debe ser por su naturaleza, el estado mas delicioso de la vida. Pero aquí se me presenta nuestra gran sabiduría, que cambia aquel enlace de los corazones y de los genios en un yugo de bronce, y que nos atormenta cabalmente con lo mismo que nos hubiera de consolar.

Yo, amigo, no soy teólogo; pero soy hombre, siento mi naturaleza, y tengo el derecho de conocer los afectos que me son comunes con el resto de mis semejantes.

Muchos años ha que asistiendo á una boda, y que contemplando al pie del altar los dos esposos pronunciando el irrevocable *Si*, se me figuraba oír al mas joven, y por consiguiente al mas imprudente de los dos, dirigir á Dios esta oración: « Señor, me hicisteis débil é » inconstante, expuesta á mil accidentes, sujeta á mil impresiones fugitivas; » pero presumiendo yo reformar con mi » voluntad vuestras leyes, vengo á jurar » á vuestros pies que las he de contradecir mientras viva. Cediendo por una



» vez, y sin exemplar, á ellas, amé á  
 » este jóven, y este amor, que hicisteis  
 » pasajero, yo lo eternizaré: haré mas,  
 » lo haré durar quando cesen todas las  
 » causas que lo excitáron, y quando se  
 » hayan reemplazado con las que en mi  
 » naturaleza (obra vuestra) deben pre-  
 » cisamente excitar el tédio y el aborre-  
 » cimiento. Me embelesa ahora porque  
 » le veo adornado de todas las gracias de  
 » la virtud, tierno, enamorado y fiel;  
 » le querré pues quando desleal, indife-  
 » rente, pérfido, y reduciendo á la mas  
 » horrible miseria mis tristes hijos, se  
 » apaciente con las lágrimas y la deses-  
 » peracion de su infelice madre. Si por  
 » ventura otro hombre, por su presen-  
 » cia, por sus virtudes, por sus talentos,  
 » y por aquella simpatía oculta que habla  
 » tanto con las almas, me hiciese sentir  
 » las ilusiones de mi primera eleccion,  
 » y la necesidad imperiosa de mejorarla,  
 » preferiré á los halagos del uno, los in-  
 » sultos y desprecios del otro: venceré  
 » la naturaleza que me inspira ser felice  
 » mi corazon, que necesita serlo: os ven-

» ceré á Vos mismo, autor de mi sér y  
 » de todas mis inclinaciones: yo lo puedo  
 » así; pero hablando con mas cortesía,  
 » os pido que derogueis vuestras leyes  
 » eternas, y que doblándolas al delirio  
 » de mi temeridad, la premieis con un  
 » milagro continuo: de qualquiera modo  
 » este es mi juramento, y este se ha de  
 » cumplir.... »

Si esta boda, formada al parecer por  
 las relaciones mas legítimas de edad y de  
 inclinaciones, daba lugar á esta interpre-  
 tacion sacada de la naturaleza, ¡ qué co-  
 mentario necesitan tantas otras que, teji-  
 das por la ambicion y la codicia, chocan  
 todas las conveniencias, y en que el sem-  
 blante enlutado, los ojos llorosos, la voz  
 trémula de la triste víctima dejan tan  
 poca duda sobre la lucha funesta del co-  
 razon que resiste, y de la mano que se  
 entrega!

Todo esto lo vemos, lo tocamos, lo  
 padecemos diariamente. Un matrimonio  
 proporcionado, dichoso y puro es un fe-  
 nómeno en las clases acomodadas; y pa-  
 rece reconcentrado en aquellas chozas

inaccesibles á las seducciones del oro, de la credulidad, y al contagio de nuestras guarniciones. Por lo demas, el adulterio reyna impunemente por todas partes: quando no el vicio y la prostitucion, las separaciones ó la discordia de los matrimonios son los males que los acompañan. Toda esta relajacion, preciso efecto de la indisolubilidad del matrimonio, deja de ser cierta quando tratamos de legislacion: lo que cada uno observa, dice, repite en las conversaciones públicas y particulares, se desmiente intrépidamente luego que se trata de aconsejar al gobierno; en una palabra, la ruina de las costumbres no nos merece mas atencion que declamaciones inútiles y privadas; pero el divorcio nos asusta.

Sin embargo, pido á todo hombre sincero que me responda si está bastante seguro de sí para prometerse querer siempre la misma muger, y no querer otra. ¿ Si no siente dentro de su corazon que el medio ménos contingente de fijar su amor sobre un objeto está en el recelo de perderlo? ¿ Si, dado caso que este freno

no le contenga, no interesan mas su bienestar y la moral pública, en que no esclavice la muger á quien ya no ama, y se case con aquella que le promete mas felicidad? ¿ Si el cuidado de la madre para los primeros hijos no se puede reparar con mas facilidad que los funestos exemplos de un matrimonio mal unido? En fin, le suplico, que cotejando inconvenientes, pues esta es toda la perfeccion humana, decida en donde los encuentra mayores, ¿ en el divorcio, ó en el estado actual de nuestras costumbres?

El divorcio las restauraria, dando un nuevo aliciente á las almas bastante dichosas para reconocer el fastidio de una union indisoluble, y en nada alteraria los buenos matrimonios, impediria la desgracia de muchos; que solo dejan de ser dichosos porque las pasiones fuertes necesitan de la continúa agitacion de la esperanza y del miedo; en fin, remediaria los malos matrimonios, evitando los excesos y lamentables consecuencias que producen.

¿ Y seria posible que nuestra religion

contradijese estas demostraciones de la moral y de la razon? Abro el código de ella, y hallo en la boca de su divino autor cabalmente un texto que desmiente los teólogos. Jesucristo permite expresamente el divorcio por causa de adulterio. La historia me atestigua la tolerancia y la autorizacion del divorcio durante los primeros siglos de la iglesia. El argumento de ser el matrimonio un sacramento me parece tan débil como los demas, pues nada impide que este sacramento se repita siempre que se verifique un matrimonio, como sucede en las segundas bodas, ya con motivo de muerte ó de impotencia, ú otras causas reputadas por justas.

En fin, militando á favor del divorcio la moral, el interes de la humanidad, la autoridad del fundador de nuestra religion, la historia, la razon; solo veo levantarse en contra no sé que comentadores absurdos y discordes, y la estúpida costumbre: sin embargo, vmd. sabe que quatro años ántes que la Francia hubiese destruido este funesto error, me habia

atrevido á denunciarlo aquí en mi escrito periódico: tal es la repugnancia que siempre me ha causado.

○ Pero al paso que se procura remediar así el libertinage restaurando las costumbres públicas por los únicos remedios verdaderamente eficaces, los estragos que ha causado y que se van propagando exigen providencias inmediatas que los atajen: es menester hacer á las enfermedades venéreas la misma guerra que á las viruelas, y voy á arriesgar mis ideas sobre este asunto.

Creo que la primera providencia es el restablecimiento de las mancebías, destruidas precisamente entre nosotros quando la sanidad pública exìgia su conservacion y la vigilancia mas exácta del gobierno.

¡ Establecer mancebías! ¡ qué escándalo....! Pues creed vosotros, hombres timoratos, que es fácil la castidad: que el gobierno puede y debe reprimir y castigar los individuos de uno y otro sexó que la quebrantan: creed que los impulsos de la naturaleza cederán á su vigilancia:

creed que no hay mugeres públicas, y que se puede evitar que las haya; yo no tengo la fortuna de preferir estas ilusiones de un buen zelo á las demostraciones de mi vista y de mi razon.

La una me dice que estos abusos que negais, existen y pululan: la otra me convence de que miéntras un hombre esté sin muger, ó una muger sin hombre; miéntras las instituciones sociales impidan esta union pura y legítima, existirán otras que no podréis castigar sin la mayor injusticia. ¡ Y quantos de estos infelices objetos de vuestro rigor atrabiliario le desarmarian si presenciaseis las lágrimas ardientes con que en la soledad de las noches bañan sus solitarios lechos aquellos jóvenes reducidos á un celibato violento; aquellos esposos discordes y condenados por un lazo indisoluble á una horrible viudez: si vieseis como en la lucha de un temperamento indomable, y del oprobrio ó censura que los espera, acusan alternativamente ó la ley ó la naturaleza: como venciendo esta por fin á todos nuestros convencionales reparos,

se indemnizan con el vicio de los placeres puros y honestos á que eran acreedores!.. Permitid pues que se procuren disminuir los riesgos que acompañan á este desorden inevitable, y tal vez os convenceréis de que las precauciones que exige la sanidad pública, redundarán en beneficio de las costumbres mismas.

Claro está que las mancebías solo serán útiles donde son precisas é indispensables, esto es, en las grandes poblaciones, y que el primer freno puesto á la prostitucion en las aldeas, sea la terrible amenaza del destino á la mancebía mas inmediata.

Esta mancebía debería igualmente ser sin piedad ni excepcion alguna para toda muger que se prostituyese en los demas barrios, de forma que por el solo hecho de ejercer este infame oficio sin la autorizacion de la policia, estaria expuesta á una graduacion de penas, desde la condenacion á la mancebía, que seria la primera, hasta la deportacion á las colonias, que seria la mas grave.

La definicion de la prostitucion no ha-